

AVENTURAS DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Andrés CASSINELLO PÉREZ¹

Introducción

EN septiembre de 1994, en la revista Ejército, publiqué un extenso documento sobre la organización del Servicio de Información Español durante la Guerra de Independencia. Creado por don Eusebio Bardaxí y Azara, Secretario de Estado (Ministro de Asuntos Exteriores tendríamos que decir ahora) y Superintendente General de Correos y Postas de España e Indias, se apoyó en esta última organización para urdir una extensa malla de *comisionados* y *confidentes* que cubría todo el territorio ocupado por los franceses, los puntos de paso fronterizos e incluso se internaba en Francia.

Toda la documentación referente a este Servicio de Información se encuentra depositada en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, en legajos donde se mezclan desordenadamente datos de organización, noticias, claves, cuentas, y pesados memoriales con ingenuidades y pillerías sin fin, junto con otros documentos que nada tienen que ver con este Servicio, siempre dependiente de la Secretaría de Estado, a cuyo frente se sucedieron el ya citado Bardaxí y sus sucesores en el cargo: don Pedro Cevallos, don José Pizarro, don Ignacio de la Pezuela y don Pedro Labrador, apoyados

¹ Teniente General del Ejército.

siempre por don Juan Facundo Caballero, director general de Correos de Cádiz, encargado de la financiación de la red y de la organización de la censura de la correspondencia en las Plazas dominadas por los franceses.

Correos y Postas formaron la trama y la urdimbre del Servicio y a ella se unieron oficiales del Ejército para el cumplimiento de misiones específicas, como lo hicieron también sacerdotes, aristócratas y otros ciudadanos aptos para el desempeño de misiones de información.

Abundan también las recomendaciones a los Generales en Jefe de los Ejércitos para que se dotasen de informadores a fin de conocer la fuerza e intenciones de sus enemigos, así como para plantear el soborno que permitiera recuperar las Plazas perdidas anteriormente.

No quiero repetir ahora lo que entonces publiqué en la citada Revista Ejército, a cuyo texto remito a cuantos quieran conocer los rasgos esenciales de la organización de ese Servicio, siempre teniendo en cuenta el carácter incompleto y desordenado de las fuentes documentales disponibles. Me ceñiré pues, ahora, al relato de varias aventuras y misiones encubiertas llevadas a cabo.

Los intentos de liberación de Fernando VII

Prisionero en Valençay, españoles e ingleses intentaron su liberación desde el primer momento, pero el carácter temeroso y desconfiado del Rey hizo abortar uno y otro intento. El más documentado en las fuentes españolas consultadas fue el protagonizado por don Manuel Sobrail, sacerdote gaditano, a quien sus servicios religiosos a los oficiales franceses prisioneros en Cádiz, posibilitó su incorporación al séquito del Mariscal Víctor, acompañándole en su viaje a París.² A él me referí en mi anterior trabajo, por lo que eludo la repetición.

El general y académico don José Gómez de Arteche publicó en 1880 un pequeño libro sobre estos intentos,³ limitados al confuso barón de Kolly, al de don Ventura Malibrán y al del desventurado marqués de Ayerbe. A los dos últimos me referiré además, de don Juan Antonio Miguel y Forté, para terminar con el intento de paz buscado por el canónigo don Tomás de La Peña y la misión reservada llevada a cabo en el Madrid ocupado por los franceses que protagonizó el capitán Embiste.

² A.H.N. Estado, l. 3566 -1.

³ Fernando VII en Valençay. *Tentativas encaminadas a procurar su libertad*, Madrid, 1880.

Don Ventura Malibrán

Para seguir las vicisitudes de éste se dispone de tres fuentes: de las «Memorias» del General Palafox,⁴ del citado texto de Arteché y de un documento de la Secretaría de Hacienda, fechado en Cádiz el 12 de noviembre de 1812.⁵

Gómez de Arteché tuvo la fortuna de encontrar en la Biblioteca Nacional a un hijo de su biografiado, quien le facilitó los datos de los primeros pasos de su vida. Por él sabemos que nació en Mont Luis en la Cerdaña francesa, próxima a nuestra frontera. Era familia de los marqueses de Leuville, perseguidos por los revolucionarios. Con apenas veinte años emigró a España y sirvió en la administración de nuestras colonias americanas, llegando a ser Teniente Gobernador y Oficial Real de la provincia de Citará en el Choco. También se distinguió a bordo de la fragata Santa Elena en combate con un navío y una fragata inglesa, en el que resultó herido y hecho prisionero. Según la documentación facilitada por el hijo de Malibrán a Gómez de Arteché, certificada en 1815 por Calomarde y don José de Tejada, Secretario del Rey, Malibrán volvió a España en 1806, siendo nombrado Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos.

Prisionero Fernando VII, Palafox afirma que Malibrán fue llamado por el conde de Montijo para que llevase al duque de San Carlos unos pliegos en los que se esbozaba un plan para conseguir la liberación del Rey. Malibrán pasó a Valençay, donde acordó con el conde de la Campaña la forma de llevarlo a cabo y de allí volvió a Zaragoza para recoger los medios necesarios.

Palafox, apenas iniciado el segundo sitio de Zaragoza, facilitó 41000 duros en oro a don Ventura, quien el 22 de diciembre salió de la ciudad, río Ebro abajo, en una pequeña barca que transportaba unos pesados cajones. Alejado de los franceses, desembarcó, continuando su marcha en un convoy formado por dos mulos de carga y otro que le servía de cabalgadura. Le acompañaba un joven arriero.

Por veredas y caminos apartados marcharon hasta Lérida y de allí a Oliana, en dirección a Francia. Detenidos en Oliana por las autoridades locales, Malibrán hubo de justificarse, pero los pueblos de su tránsito hacia Puigcerdá se amotinaron atraídos por los cuatro cajones de plata en pesos fuertes, dos de oro y tres de chocolate en que se habían transformado los 41000 duros en oro anteriormente citados. No le fue posible pasar de Orga-

⁴ PALAFOX Y MELCI, José: *Memorias*, Zaragoza, 1994, p. 91.

⁵ A.H.N. Estado, l. 2995.

ñá, pese a las órdenes cursadas por el General Reding, Capitán General de Cataluña y de don Tomás de Veri, representante de la Junta Central en el Principado.

Malibrán temió que las noticias de su viaje pudieran llegar a Francia por lo que desistió de su empeño. El 12 de enero de 1809 depositó todo el dinero que transportaba en la catedral de Urgel, hasta que el 27 del mismo mes, tanto Reding como Veri, ordenaron su traslado a Tarragona y su ingreso en las cajas del Estado.

Opina Arteche que el plan era descabellado y que lo mejor que le pudo pasar a Malibrán fue su fracaso dentro del territorio español, porque sería inimaginable que lograra establecerse en una ciudad francesa y desde ella, a golpe de dinero, conseguir formar la red de agentes que facilitara la evasión de Fernando, sin que previamente no hubiera llamado la atención de las autoridades galas.

Finalizada la guerra, Palafox afirma que nadie le compensó de los 41000 duros que él aportó para esta empresa, pese a que acabaran en Tarragona en manos de la administración del Principado.

Pero aquí no acabaron las aventuras de Malibrán. Reding, a finales de 1808, había *comisionado* a López Olivas para internarse en Francia (se conserva un recibo firmado por el Administrador de Correos de Cataluña por importe de 12000 reales a favor suyo, autorizado por don Pedro Cevallos). Pero López Olivas fue descubierto por el Prefecto de Perpiñan y hubo de huir a Tarragona y de allí a Cartagena.⁶ Invalidado López Olivas, Reding propuso a Malibrán para sustituirle en esta misión.

En consecuencia, Malibrán no se limitó a la acción anteriormente reseñada. Es una figura misteriosa. El 12 de noviembre de 1812 se presentó en Cádiz para reclamar el pago de 24000 reales que se le adeudaban por la liberación de don Pedro Labrador prisionero en Francia. Como quiera que los miembros de la Regencia desconocieran sus actividades, dirigieron sus pesquisas a las Secretarías de Hacienda y Guerra. El resultado de estas consultas y el examen de los documentos que presentara Malibrán se ofrecen a continuación.

El Secretario de Estado de las Guerra informó que Reding, Capitán General de Cataluña, dio cuenta de la llegada de Malibrán a Puigcerdá, pasando posteriormente a Tarragona por orden suya. Desde esta última ciudad mantenía correspondencia secreta con Francia y que ningún otro confidente igualaba a Malibrán en la sutileza y la importancia de las noticias que

⁶ A.H.N. Estado, I. 2993.

suministraba. Añadía que «pese a ser francés», le había asignado 1000 reales mensuales para el pago de los espías y de las suscripciones de los periódicos que recibía.

La red en Francia de Malibrán estaba dirigida por Mr. Cendrier, vicesecretario de la Prefectura de Policía de París, con domicilio en la Rue de Luxemburg 4, a quien captó el conde de Saviñac, legitimista francés con residencia en Ax. Mr. Cendrier, que cobraría un luis de oro o 24 pesetas mensuales. Malibrán también propuso al Subprefecto de policía de Chatau Roux para dirigir la correspondencia al rey Fernando. La operación la propuso Blake a la Junta Central y a él le dio su aprobación.⁷

En Cádiz se revisó el «*archivo de confidentes*». En él constaba que Malibrán se había presentado en Cádiz el 10 de diciembre de 1810. Pidió 13214 reales que se le adeudaban por su viaje a París en octubre de 1808 y que ni don Tomás de Veri, ni Blake, ni la Junta del Principado le habían abonado. Consta que el tres de enero de 1811 se le ordenó al Administrador de Correos de Tarragona que se le abonase esa cantidad, pero no consta cual fue el motivo de su viaje a París.

El 18 de diciembre de 1810, la Secretaría de Guerra ordenó al Intendente del Ejército que por la Tesorería General se le pagaran 27959 reales por su «*comisión en Cataluña*». También se encontró un despacho de la Secretaría de Hacienda, de fecha 29 de diciembre de 1810, comunicándole, a propuesta del Secretario de la Guerra, que el Consejo de Regencia, a la vista de los singulares méritos que había contraído en la «*comisión reservada en Cataluña*» y haber sido herido en la acción de Sallagosa, se le concedieran los honores de Intendente de Provincia y el sueldo de 24000 reales. Poco más tarde, el 24 de agosto de 1811, se le concedió pasaporte para trasladarse a Cataluña «*en comisión del Real servicio*», pero sin especificar de qué se trataba.

En cuanto a la «*comisión*» dirigida a la liberación de Labrador no se encontraron antecedentes en Cádiz. Se interrogó directamente a éste, quien manifestó que desconocía quien había dado la orden, pero que sabía que Bardaxi preparó la fuga de su hermano Dionisio Bardaxi, auditor de la Rota, y de él mismo. A primeros de diciembre de 1811 se presentó una persona en Nimes, enviada por Malibrán, quien entregó al auditor de la Rota una carta de su hermano. A esta persona Labrador le dio 25 luises de oro.

Posteriormente, Malibrán le envió un guía para dirigir su fuga. Manifestó que ese guía era un asesino que le condujo sin pasaporte por el Cami-

⁷ A.H.N. Estado, I. 2993.

no Real, robándole el equipaje y el dinero, de modo que los gastos hasta Puigcerdá los tenía más que satisfechos, y que allí dio otra cantidad al suegro de Malibrán para pagar su viaje hasta Cádiz. Como consecuencia, opina que no hay que darle ningún dinero al «comisionado», de quien sabe además, que por aquellos días había desembarcado una partida de cochinilla en Mataró sin abonar los derechos de aduana, por lo que se le formó expediente y hubo de pagar el doble.

Malibrán reclamaba sueldos atrasados, pero se le contestó que el 16 de agosto de 1811 ya se le abonaron los sueldos correspondientes a los seis primeros meses del año, y que se consideraba que habiendo variado las circunstancias en Cataluña, el Consejo de Regencia estimaba *«que no era de opinión que podrían sacarse utilidades a la continuación de su comisión y así, hasta que se le autorizase para el mismo fin, podría permanecer donde mejor le pareciese»*.

También la Junta Superior de Cataluña hizo patente que en los apuros en que se hallaba no podía continuar pagando a Malibrán su crecido sueldo, además, de que lo tenía por sospechoso para confidente, y que como tal había sido denunciado, habiendo otras personas que podían ejercer su misma función a satisfacción.

Debo añadir que no he encontrado rastro alguno de las informaciones facilitadas por Malibrán que tanto valoró Reding. Lo que parece estar claro en el legajo 2995 es un desbarajuste administrativo, tan general en aquella guerra, junto con una posible desmesura en las peticiones económicas del «comisionado», quien al término de la guerra era administrador de la aduana de Puigcerdá. Tampoco aparecen fundamentadas las sospechas de su carácter de agente doble, aunque en Cádiz habían detenido a un hermano suyo sospechoso de ser agente francés.

Don Juan Antonio Miguel y Forte

Don Juan Antonio Miguel y Forté era *adornista* de la Real Cámara. De origen francés, era propietario en Valencia de una casa y una fábrica de sedas.

El 24 de diciembre de 1808 se le encomendó la misión de liberar a Fernando VII, siendo Secretario de Estado don Pedro Cevallos. Debía trasladarse a Francia por Trieste en el mismo navío en el que viajaba Bardaxí para hacerse cargo de la embajada en Viena. Una vez en Francia *«debía enterarse del estado en que se hallaba nuestro amado Rey Fernando VII y ver si le era posible tomar su soberana resolución para en caso necesario, con la prudencia que exige tan ardua y peligrosa empresa, tomar los medios posi-*

*bles para lograr su libertad. Y con la obligación previa en caso de hallarlo impracticable de volver a España a dar cuenta».*⁸

Se le ofrecieron cuantos fondos fueran necesarios. Forté admitió 150000 reales de vellón, pero dejó como fianza géneros de mayor valor.

Durante su fallida comisión recorrió 1240 leguas por mar y 1170 por tierra. Llegó a París el 3 de junio, desde donde por vía Holanda dio cuenta a Cevallos. El 26 de julio estaba en Lyon, donde permaneció veinte días hasta que obtuvo pasaporte para trasladarse a Tours. De allí, por Vienon, Selles y San Aignau, distante menos de tres leguas de Valençay, pudo comprobar las medidas adoptadas por los franceses alrededor de Fernando.

Según sus informes, a principio de marzo los franceses habían separado del Rey al marqués de Ayerbe y al cuñado del Excmo. Sr. Montealegre, a quienes enviaron a España; poco después desterraron al duque de San Carlos, a quien internaron en un castillo. Después alejaron a Moreno, el peluquero y, poco más tarde a todos los criados españoles que eran 33, dejando sólo a Escoiquiz con sus familiares, hasta que en julio fue también desterrado.

Forté acaba sacando la conclusión de que el Rey se encuentra totalmente separado y privado de la servidumbre española, aunque ignora si ésta incluye a los cocineros. También informa de que a principios de febrero se llevaron presos al castillo de Vincennes a los hermanos Fernán Núñez y a Macanás, tesorero del Rey, que permanece incomunicado, mientras los dos primeros están actualmente internados bajo palabra en una casa particular por motivos de enfermedad.

Los franceses han detenido a muchos de los que se interesaron por la situación del Rey, lo que dificulta mucho las gestiones informativas. Don Fernando está siempre acompañado por su hermano Don Carlos y su tío Don Antonio.

Desde que se despidió a su servidumbre española, se le ha impuesto como tesorero a Mr. Roux, yerno del jefe de la policía Dubois, a quien la Tesorería entrega mensualmente la parte correspondiente a 1000000 de libras anuales, a razón de 400000 para Don Fernando y 300000 para Don Carlos y Don Antonio. El Rey tiene tratamiento de Alteza Real, mientras los infantes lo tienen de Alteza Ilustrísima. También se ha cerciorado de que Taillerand, por imposición del Emperador, contribuye con otras cantidades, pues el Rey paga todo lo que compra.

A principios de la primavera, Don Fernando pidió trasladarse a las tierras de Navarra que se le habían concedido, distantes 20 leguas de

⁸ A.H.N. Estado, l. 2955.

París y 20 del mar, pero se le negó con el pretexto de que no estaban aún habitables.

El Rey ha escrito varias cartas a su padre, que ha contestado a alguna, pero no así su madre, que está siempre diciendo desatinos contra su hijo, acusándole de ser la causa de la perdición de todos y de darse al vino con su hermano Carlos, como de que se le proporcionan mujeres para corromperlos, pero Fortés asegura que no ha encontrado a nadie en Valençay que pudiera decirle que tal señora hubiera acudido allí, y que esto, de haberse producido, no podría mantenerse secreto por mucho tiempo, por lo que lo considera falso.

No se pudo aproximar al castillo de Valençay, pero en Selles pudo saber que en su parque, sobre el riachuelo que lo limita, había tiendas de campaña con un piquete de gendarmes además, de varios centinelas. Entre una y dos leguas alrededor había un cinturón de gendarmes y era imposible entrar en él sin un pasaporte especialmente expedido por la policía.

También comprobó que los nuevos criados puestos al servicio de S.M. están al servicio de la policía, de modo que en París se tiene un completo conocimiento de lo que sucede en el interior del castillo.

En Tours conoció los movimientos de la Vendee, que estima reducido a algunos prófugos sin jefes reconocidos.

Da también información de la reina de Etruria y de los Reyes padres, quienes se encuentran en situación de penuria, obligada ella a vender sus caballos para poder viajar a Niza, mientras Don Carlos había empeñado parte de su vajilla de plata, porque ni una ni otros recibían las consignaciones pactadas en Bayona.

Informa de que Kindelán está formando una legión española en Avignon con los españoles que quedaron en Dinamarca. Está con su hijo, con Miranda y con Alcedo, el hijo del que fue Gobernador de Alcira. Busca reclutas entre los prisioneros, pero muy pocos o ninguno de ellos toma su partido. A los prisioneros en Dijon se les propuso volver a España tras jurar a José, pero ninguno aceptó.

El informe del viaje está fechado en Londres el 7 de septiembre de 1809.⁹

El 6 de octubre del mismo año, ya en Sevilla, dirigió otro informe a don Martín de Garay contestando a las preguntas que él le hace. En él rebate las noticias de que Fernando paseara libremente fuera del parque del castillo, aunque esto hubiera podido suceder antes de junio de ese mismo año. Añade

⁹ A.H.N. Estado. I. 2.955

que en abril fue detenido un comerciante por pararse a mirar el castillo y habersele encontrado un estuche de matemáticas, como que dos vecinos también fueron presos por haber hecho comentarios a favor del Rey y de los Infantes.

Insiste en que sólo se le permite pasear dentro del parque del palacio y que las pocas veces que se alejan del mismo lo hacen con escoltas que los vigilan.

Achaca a su retraso de 60 días en su viaje a Trieste y a través de Alemania el no lograr obtener de Fernando una breve esquila, pues a su llegada a la zona se habían endurecido las condiciones de seguridad. En Trieste tomó a un alemán como interprete, facilitado por el cónsul español de aquella ciudad y, acompañado por él, pasó por medio del Ejército del marqués de Chateler. De Basilea pasó a Berna y de allí a Ginebra, desde donde se dirigió a París en la forma ya reseñada.

Asegura no haber encontrado ningún criado de S.M. en quien confiar y tampoco quiso agravar la situación de Fernando con una acción irresponsable. Obligado a volver a España según las instrucciones recibidas, lo hizo por Ginebra, Basilea, Duseldorf y Róterdam, desde donde pasó a las islas holandesas ocupadas por los ingleses, y de allí a Londres.

A su paso por Francia comprobó la resistencia del Senado a las órdenes de Napoleón de llamar a filas a 80000 hombres de la quinta de 1812, con los que se libraron del servicio militar de las de 1810 y 1811. Dice que el Emperador había pedido 150000 hombres a la Federación del Rihn, donde ven con disgusto el envío de sus hombres a España bajo el mando de oficiales franceses. También estimaba que era imposible que no se rompiera el armisticio de Zerain.

El 25 de febrero de 1810, solicitó del marqués de las Ormazas que se le autorizara a trasladarse desde Cádiz a Londres con su mujer y un hijo de dos años de edad, a la vez que pedía el reintegro de 10000 pesos depositados por él como fianza antes de su viaje a Francia. El 8 de marzo se le autorizó, pero se le exigió el reintegro de 6000 de ellos como saldo de la cantidad entregada para el cumplimiento de su misión.

El intento del marqués de Ayerbe

Don Pedro Jordán de Urries, marqués de Ayerbe, fue otro desgraciado protagonista de un intento de liberación del rey Fernando. Miembro del partido «fernandino» frente a Godoy, inmerso en la conspiración de El Escorial con el duque del Infantado, el de San Carlos y Escoiquiz, fue nombra-

do mayordomo de Fernando tras el motín de Aranjuez, y con él marchó a Bayona y compartió el internamiento en Valençay.

En marzo de 1809, Ayerbe fue obligado por los franceses a abandonar su puesto y volver a España. Tras una breve estancia en Pamplona, se encaminó disfrazado a Madrid continuando su viaje hasta Sevilla, donde por entonces tenía su sede la Junta Central. Allí intentó convencer al duque del Infantado y a don Martín de Garay, entre otros, de la posibilidad de liberar a Fernando, pero no encontró el apoyo necesario y, cansado y disgustado con las decisiones políticas de la Junta, decidió marchar a Aragón y unirse a las partidas que allí luchaban contra los franceses.

De Sevilla a Valencia y de allí a Olot, donde se encontraba Blake, a quien expuso su plan: Se trataba de hacer llegar a Valençay unos agentes provistos de abundante dinero para sobornar a los vigilantes franceses y para adquirir los caballos que llevarían a los fugados por el valle del Loira hasta la costa, donde les recogería un barco mercante debidamente preparado en Nantes.

Blake opinó que no bastaba con llegar a Valençay con el dinero, que era preciso contar también con gente en la frontera. Para eso envió al marqués a Lérida, donde debía contactar con el general Areizaga, quien le proporcionaría agentes en el interior de Francia. En Lérida se encontraba también el general Renovales, que hasta entonces había dirigido con éxito, durante unos meses, la insurrección en el valle del Roncal, pero que había tenido que retirarse al alto Aragón. Ayerbe vio en Renovales al hombre que podía facilitarle los contactos fronterizos necesarios e incluso los hombres que debían llevar a cabo la incursión en Francia, dados los contactos que siempre había mantenido a ambos lados de la frontera su suegro Don Pedro Vicente Gamba, conocido por Ayerbe durante la Guerra contra la Convención.

Con Renovales, Ayerbe marchó a Cádiz. Allí el general presentó, por su parte, sus propios planes: se trataba de organizar una operación anfibia que desembarcase en Santoña para llevar la insurrección a Cantabria y Vizcaya. Por su parte, el Marqués concretó sus peticiones: necesitaba un barco mercante cargado de mercancías que pudiera presentarse en Nantes sin levantar sospechas, más tres millones de reales. El Marqués y los agentes conseguidos por don Pedro Vicente Gamba marcharían por tierra hasta aquel puerto.

Ayerbe no consiguió los apoyos necesarios, pero consideró que la expedición de Renovales facilitaría su proyecto. Juntos marcharon a Coruña, desde donde Renovales iniciaría su expedición con la oposición del Capitán General, Mahy, que ni ve claros los fines, ni se cree la exis-

tencia de tantos guerrilleros como dice aquel, ni acepta darle los medios que solicita. Al final, Renovales logró el apoyo inglés y se lanzó a su aventura.

El marqués de Ayerbe tampoco obtuvo los medios que estimaba necesarios, pero disponía de algunos fondos y además, consideraba que don Pedro Vicente Gamba podría facilitarle los hombres y la embarcación, por lo que decide lanzarse en solitario a la aventura. En junio de 1810, partió de La Coruña disfrazado, acompañado del capitán Wanestron, de don Felipe Barrio, párroco de Ezcaray y de dos criados que conducen una recua de mulos. Lleva ocultos 2000 duros en onzas de oro y 1000 reales para gastos de viaje.

Llegaron hasta Ezcaray, donde quedó el párroco, y el resto de la expedición continuó la marcha hacia el Baztan, pero en las proximidades de Lerín fueron sorprendidos, robados y asesinados por dos soldados españoles, salvándose únicamente el arriero que entonces les acompañaba.

La tentativa era tan descabellada como la de Malibrán, pero en él latía la convicción de que la aparición de Fernando en libertad supondría la renovación del espíritu combativo de los españoles y el reforzamiento de la ideología absolutista que él profesaba.

Dejó escritas unas memorias que más tarde publicó un sobrino suyo. En ellas late su amor y lealtad a Fernando a quien pinta, ingenuamente, como el mejor de los reyes.¹⁰

La aventura de don Tomás de la Peña

El Legajo 2955 de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional, recoge un extenso informe de don Tomás de La Peña, Canónigo de la Catedral de Burgos y Teniente Vicario del VII Ejército, a don Jaime de la Pezuela, Secretario de Estado, sobre su conversación con José Bonaparte y sus ministros O'Farril y Urquijo, junto con unas instrucciones del Consejo de Regencia.

Don Tomás afirma en su informe, fechado en Cádiz el 30 de septiembre de 1811, que el 7 de julio de ese mismo año, al paso de José Bonaparte por Burgos, recibió un recado de O'Farril, a través de su ayu-

¹⁰ Memorias del marqués de Ayerbe sobre la estancia de don Fernando VII en Valençay y el principio de la Guerra de Independencia, Zaragoza, 1893. GAMBRA, Rafael: *Los Orígenes de la Guerra de Independencia en Navarra y el «Proyecto Secreto»*. GÓMEZ DE ARTECHE: texto citado.

dante Gorostiza, para que ese día, a las cinco de la tarde, se presentase en su domicilio. Una vez allí, O'Farril le condujo a la casa donde se alojaba Urquijo, donde ambos le sugirieron que acudiera a visitar al Rey José.

Los tres se dirigieron al Palacio que ocupaba éste y, en su presencia, Urquijo dijo: *«Aquí tiene V.M. un canónigo de esta Iglesia que por sus relaciones y conocimientos es el más apropiado para hacer saber al Gobierno de Cádiz los verdaderos sentimientos de V.M.»* José ordenó sentarse a los tres visitantes y, después de hacer algunas preguntas a Don Tomás, le dijo lo siguiente:

«Estoy muy disgustado con la guerra y poco satisfecho con mi hermano; me ha tratado ahora en París de insurgente y me ha dicho que yo soy la causa de que haya tantas cuadrillas de ellos en España; que nada he hecho para mandar a sus tropas y que es preciso me resuelva a obrar con actividad; que está aburrido con esta guerra y que si desde el principio hubiese conocido que España había de estar en el día en el pie que está, después de haber perdido en ella 300000 hombres de sus más bravas tropas, habría sacado mejor partido habiéndolas dirigido contra Rusia, en donde podría haberse coronado; que al presente le interesaba más el Báltico, Holanda y Suecia, y que me volviera inmediatamente a España y procurase pacificarla enteramente, en la inteligencia de que ya no me enviaría grandes refuerzos y que si no lo hacía en el término de seis u ocho meses tenía ya tomado su partido y lo pondría en ejecución; que entregaría a la Casa de Braganza parte de Extremadura y Galicia, daría a Inglaterra algunos puertos de esta última y él tomaría toda la parte allá del Ebro que comprende Cataluña, Aragón, Navarra y Provincias Vascongadas; que haría sus fortificaciones sobre el Ebro y que pondría 100000 hombres entre ese río y los Pirineos y que le sería indiferente que el centro de España lo ocupara cualquiera, pues en desocupándose de algunos asuntos que le llamaban la atención por entonces, le sería fácil apoderarse del resto de ella».

«Mi hermano es muy capaz de hacer todo esto que me ha dicho. Ha quitado a mi hermano Luis de Holanda y a Luciano le ha obligado a refugiarse en Inglaterra y yo no me veo muy lejos de encontrarme en la situación de uno de los dos. Los Reyes no tienen hermanos cuando se trata de sus intereses; yo fío más de la generosidad de los españoles que de los vínculos que me unen a mi hermano y así no tengo el menor recelo en abandonarme a la voluntad de la Nación y para que las Cortes se celebren con toda libertad y puedan concurrir a ellas diputados de todas las provincias. Haré que los franceses salgan de España de modo que ni uno

tan sólo quede de ellos. Entonces la Nación, libre de cuanto pueda incomodarle, podrá prescribirse las Leyes y el Gobierno que mejor le pareciere. Conozco a los franceses y los aborrezco mucho más que los españoles, porque los he tratado más de cerca. Esto quiero que haga Vd. entender al Gobierno de Cádiz y que avise Vd. sin pérdida de tiempo del resultado».

Don Tomás contestó que estaba dispuesto a cumplir esa misión, pero le parecía difícil que en Cádiz dieran crédito a sus palabras. José le contestó que tenía razón, pero que le dijera al Gobierno que enviase al lugar que quisiera a dos personas elegidas por él y que a ese mismo lugar enviaría otros dos representantes suyos.

Para el viaje a Cádiz, José le ofreció cuanto necesitara, pero el canónigo burgalés rehusó cualquier ayuda y, aunque lleno de dudas sobre la posibilidad de que las tropas francesas obedecieran a José para salir de España, marchó a Cádiz, donde el 18 de septiembre se entrevistó e informó al Consejo de Regencia.

Un día más tarde, desde Cádiz, escribió una carta a O'Farril, ministro de la Guerra de José. La minuta de la misma decía: *«Mi estimado favorecedor: Tengo la satisfacción de avisar a V.E. para que eleve la noticia al principal, que he evacuado ya completamente el encargo que en presencia de V.E. y del Sr. Urquijo se sirvió darme. Me he presentado ante la Suprema Regencia del Reino, a quien he dado mi parecer, una razón puntual de cuanto se me confió, y en prueba de ello, ha resuelto S.A. que vayan al pueblo de _____ Don _____ y Don _____ (en blanco en el documento archivado) en donde esperarán a los comisionados nombrados por esa parte, que tratarán el asunto con el peso y madurez que requiere.*

Mucho celebraré yo que V.E. fuera uno de los comisionados pues como presencié toda la conversación que se tuvo conmigo, se halla V.E. en disposición de aclarar algún punto, si es que yo lo he equivocado, o explicar alguna proposición, en caso de que yo no le haya dado el verdadero sentido.

Pido a Dios incesantemente que este negocio se concluya en bien de mi Patria, único objeto que me ha impelido, como V.E. sabe, a tomar a mi cuidado un encargo tan importante, y el más expuesto seguramente en las actuales circunstancias, y a El ruego igualmente que la vida de V.E. dure muchos años».

Ya hemos dicho que el 30 de septiembre informó a Pezuela, entonces Secretario de Estado y por tanto Jefe del Servicio de Información durante la guerra. El 31 de octubre la Regencia comunicó a Argüelles que *«el canóni-*

go de la Iglesia de Burgos, don Tomás de Lapeña puede ser útil al Gobierno para la localización de los bienes en la demarcación de los Ejércitos V, VI y VII», una forma encubierta para enviarle al cumplimiento de su comisión y el 5 de noviembre el Consejo de Regencia entregaba a don Tomás una «Instrucción muy reservada que el Consejo de Regencia se ha servido dar a Don Tomás de Lapeña, Canónigo de la Catedral de Burgos, para la comisión igualmente reservada que S.A. tuvo a bien confiarle».

La instrucción es muy prolija en detallar la conducta de los hermanos de Napoleón y como los generales franceses conocen el desprecio con el que éste les mira, razón por la cual no les obedecen. Por ello se le hace difícil comprender como José puede cumplir su palabra de hacer salir a los franceses de España, y a averiguar este extremo debe dedicarse preferentemente el comisionado; si las Plazas Fuertes de Barcelona, Figueras y Pamplona han de quedar igualmente libres; con que fuerzas cuenta para esta operación; si tiene relaciones con alguna potencia extranjera o si confía en que los Regimientos alemanes, italianos y holandeses que su hermano envió a España, pese a que sus jefes sean franceses, se prestarán a hacer armas contra los de esta nación; o si indignado con el mal recibimiento que tuvo José en París, ofreció lo que no puede o no está en su ánimo cumplir. Sobre este punto exigirá el comisionado todas las explicaciones posibles, haciendo las reflexiones que crea oportunas *«pero sin comprometerse de ninguna manera, ni hacer ofertas en nombre del Gobierno, aunque sí deberá persuadirles que la Nación española es tan reconocida a los beneficios como generosa en hacerlo, inculcando siempre esta idea».*

Instruye a don Tomás sobre su conducta futura. Debe exponer qué razones de parentesco y amistad le facilitaron su conexión con los miembros de la Regencia, a los que solicitó una audiencia reservada en la que reveló su conversación con José, de la que prometieron guardar secreto, además, de hacerle algunas reflexiones sobre la posibilidad que tuviera éste de hacer salir de España a las tropas de su hermano el Emperador. También insistió el Consejo de Regencia en que él era la persona más apropiada para continuar las conversaciones dirigidas a los fines señalados por José Bonaparte.

Para conseguirlo, debería tratar separadamente con los Ministros Urquijo y O'Farril, de los que describe sus caracteres y vulnerabilidades. Estima que a ambos les interesará sobremanera conocer el estado de las insurrecciones en América. Deberá decir que la América Septentrional se haya totalmente pacificada, mientras la situación en la América Meridional mejora notablemente para las armas españolas.

Sobre la situación de las Cortes, deberá minimizar las naturales tensiones existentes entre sus miembros, y explicar como sus resoluciones son bien aceptadas por la mayoría de los españoles.

Si el comisionado apreciara que el odio de los españoles a los franceses impide a José cumplir sus promesas, el comisionado deberá argumentar que ese odio es sólo consecuencia de los excesos cometidos por sus tropas, pero que si entre ellos apareciese «*alguien*» capaz de redimir a esos españoles de los males que sufren, ese recibirá de ellos todo su agradecimiento y los mayores beneficios.

«En suma, el comisionado deberá averiguar de qué medios ha de valerse José para hacer salir a los franceses de España, y todas las demás noticias cuyo conocimiento pueda convenir al Consejo de Regencia en el estado actual de la Nación. Para esto oirá y tratará del modo que queda dicho a los Ministros O'Farril y Urquijo, y no a los demás, ya que fueron estos sólo testigos de la propuesta. Observará atentamente lo que dicen para notar las contradicciones e inconveniencias si las hubiera. No ofrecerá ni comprometerá en nada al Gobierno, pero sin desahuciarles de lo que propongan si de algún modo puede convenir a la Nación».

Asegurarles que aún cuando nada se acuerde, jamás se sabrá de esta propuesta, pues así se lo ofrecieron los Señores Regentes, y que no se enviará otros diputados para que de ningún modo pueda traslucirse. Darles la idea más lisonjera de la gratitud española; indicarles el buen estado de las Américas y la estrecha unión con Inglaterra; la consideración con la que se mira a las Cortes, la buena armonía entre sus diputados y el aprecio en que se tiene a los Regentes.

En el desordenado Legajo 2955 no hay más noticias del desarrollo de la misión. Sólo una nota indica que el 17 de enero de 1812 se entrevistó en Fuentes de Oñoro con Castaños. Verdaderamente las Instrucciones de la Regencia reflejan, a priori, un claro escepticismo sobre las posibilidades de éxito. Pero había que intentarlo y con toda seguridad se intentó, aunque el compromiso adquirido de guardar secreto se observara tajantemente y nos deje, ahora, ignorantes del resultado. Es también necesario resaltar la parsimonia de la Regencia: Si la conversación con José tuvo lugar el 7 de julio, hasta el 5 de noviembre no se dictaron las instrucciones a don Tomás de Lapeña, y sólo el 27 del mismo mes se le facilitaron los medios económicos necesarios, junto con una clave para encubrir sus posibles comunicaciones.

Examinadas las «*Actas Capitulares*» de la Catedral de Burgos, no aparece en ellas noticia alguna de la *comisión* llevada a cabo por don Tomás. Lo

que queda claro en ellas, como en el texto de don Anselmo Salva, cronista de la ciudad,¹¹ es el carácter afrancesado del cabildo. Pero hay dos noticias en esas actas que conviene resaltar: de un lado, el 14 de enero de 1813, cuando los franceses vuelven a la ciudad después del fracaso de Wellington ante su castillo, el general francés Caffarelli, Jefe del Ejército del Norte de España, ordenó privar de los beneficios concedidos al canónigo Don Tomás de Lapeña por no haberse reintegrado a su puesto. De otro lado, en la reunión del cabildo del 28 de junio de 1813, se lee una comunicación del mismo Don Tomás dando cuenta de haber sido nombrado Teniente Vicario General del Ejército.

Donde sí aparece don Tomás es entre los que concurrieron a la Asamblea de Bayona en junio de 1808, en compañía de otro canónigo, don Ramón de Andurriaga, en representación de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Burgos, a quienes se incorporó su arzobispo don Manuel Cid.¹² Don Tomás aparece entre los asistentes a la primera sesión el día 15 de junio, pero su nombre no se vuelve a citar en las siguientes.¹³

Toreno cita la aventura de don Tomás,¹⁴ de quien dice ser hermano del general de Lapeña, pero de su aventura hace un relato distinto del que hemos visto en los documentos del Archivo Histórico Nacional, asegurando que la contestación de los miembros de la Regencia fue totalmente negativa, porque «*ni ellos ni José tenían fuerza ni poderío para llevar a cabo, cada uno en su caso, negociación de semejante naturaleza*». Sin embargo, por extraña que nos parezca, la comisión de Don Tomás es coherente con los esfuerzos de José y sus embajadores ante Napoleón, antes y durante su visita a París con motivo del nacimiento del Rey de Roma, e incluso con sus anteriores intentos en abril de 1809 a través de Joaquín María Sotelo, enviado a Mérida a contactar con el general Cuesta y la Junta Central para buscar la paz con los levantados.¹⁵

Ni la cita O'Farrill en sus memorias,¹⁶ aunque en ellas queda claro el desaliento de José tras le creación de los Gobiernos Militares napoleónicos

¹¹ SALVA, Aurelio: *Burgos en la Guerra de Independencia*, Burgos, 1913.

¹² REBELLÓN SAINZ, Pilar: «*La ciudad de Burgos durante la Guerra de Independencia*», Memoria de Licenciatura, Zaragoza, 1963.

¹³ Actas de la Diputación General de españoles que se juntó en Bayona el día 15 de junio de 1808, Madrid, 1874.

¹⁴ TORENO, Conde de: *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*, París, 1838, tomo II, libro XV.

¹⁵ ARTOLA, Miguel: *La España de Fernando VII*, Madrid, 1996.

¹⁶ AZANZA, José Miguel y O'FARRILL, Gonzalo: *Memorias sobre los hechos que justifican su conducta política*, París, 1812.

en las provincias españolas al Norte del Ebro, como en las cartas que el Rey intruso escribió a su propia esposa en marzo de 1812, en las que plantea su posible renuncia al trono español.

*La aventura del Capitán Embiste*¹⁷

Don Salustiano Andrés de Embiste, nacido en Sedavín, Extremadura, inició su carrera militar el 1 de junio de 1808, ingresando como soldado voluntario distinguido en el Batallón de Voluntarios Tiradores de Murcia, siendo anteriormente abogado de los Reales Consejos. El 24 de julio de ese mismo año ascendió a Capitán y, puesto al frente de la 7ª Compañía de su Batallón, participó en la defensa de Madrid, en la que fue herido el 2 de diciembre de 1808.

El 26 de enero de 1809, la Junta Central le ordenó trasladarse a Madrid, ocupado por los franceses. Debería enlazar con el ministro don Andrés Lasauca y avisar con reserva a Campomanes y Moyano para que se trasladasen a Sevilla.

Debería comprobar si los Consejeros de Indias han observado una conducta decorosa; deberá entrar en contacto con don Silvestre Collar, Secretario del Consejo, para que aquellos que han mantenido una actitud patriótica, en especial don José Pablo Vicente, marchen a Sevilla.

Se enterará de los generales españoles que permanecen en Madrid: nombre, empleo y si están en calidad de prisioneros después de la capitulación y en especial de la situación de Morla.

Averiguará la situación del Tesorero General y si está preso, así como si han podido salvarse alguna parte de los caudales de la Tesorería, tanto en numerario como en vales.

Averiguará también quienes han sido los vocales de los Consejos, Villa de Madrid y otros, que formaron parte de la Junta Político Militar de la Casa de Correos que acordó la capitulación de Madrid, y su conducta en las sesiones.

Si los franceses han saqueado las Casas de Gremios, Banco Nacional, Consolidación, Filipinas y Monte Pío, y cuales han sido las casas de los Grandes de España y empleados entregadas al pillaje.

Si se ha obligado al vecindario de la capital a prestar juramento a José. Cual es la guarnición que el enemigo tiene allí.

¹⁷ A.H.N. Estado, I.16-1. Segovia. Archivo General Militar. Hoja de Servicios y Expediente Personal de Don Salustiano Andrés de Embiste.

Qué medios y providencias de policía han tomado para su seguridad; qué medios de defensa tiene; si han reparado los fosos y las baterías y si hace otros nuevos.

Observará con imparcialidad el estado de los ánimos de sus habitantes y hasta que punto están desalentados.

Informará sobre los obstáculos que los franceses han establecido para dificultar la entrada en la villa y si existe comunicación con los pueblos cercanos.

Deberá observar discreción y prudencia; buscará sujetos de confianza para mantener en el futuro una comunicación permanente por los medios posibles, a fin de seguir informados.

No debe retrasar su vuelta a Sevilla para informar y, mientras tanto, enviará partes extraordinarios por los medios que encuentre posibles.

Por último, debe inquirir noticias de Francia y si los Consejos de Indias y Castilla han dado órdenes o planes y por quien. Cuando vuelva a Sevilla deberá partir inmediatamente para informar al marqués de la Romana.

El 31 de enero se le facilitaron caballos para el viaje y 6000 reales. Le acompañaría don Vicente del Campo, natural de Madrideojos.

El 25 de febrero de 1809, el capitán Embiste entregó su informe en Sevilla. El informe es muy extenso y cubre totalmente el programa de investigación trazado por la Junta.

Sobre las vicisitudes del Consejo de Castilla informa que los Consejeros, después de ser conducidos a Bayona, fueron indultados por José y restituidos a sus domicilios, aunque sin empleo ni sueldo. Enlazó con Lasauca, quien se excusó de trasladarse a Sevilla por sus achaques. Informa que los Consejeros Moyano, Cortabarría y Torres ya emprendieron la marcha a Sevilla y que Navarro y Puig o estaban ocultos o habían salido de Madrid. El gobernador Mon y el fiscal Díez son los únicos que permanecen en Bayona sin libertad.

En cuanto al Consejo de Indias, todos sus miembros han jurado a José como particulares, y asisten diariamente al Tribunal, pero sin despachar los asuntos contenciosos ni gubernativos. A los 15 días de la entrada de los franceses, el Ministerio pidió copia de las providencias dictadas por el Consejo durante el mando de la Junta Central y, habiéndoselas enviado, recibieron orden de expedir una cédula con la proclamación del Rey Intruso, pero hasta el 18 de febrero no habían dado cumplimiento.

El Consejero don Silvestre Collar le manifestó que con mucho gusto haría lo que le mandaran y que avisaría a algún compañero para que le siguiese. Aseguró que los franceses procuraban ganarse la voluntad de los americanos residentes en Madrid para hacerles marchar después a las

Indias, por lo que sería muy conveniente que ninguno de ellos pasase a aquellos dominios.

Los generales españoles que residen en Madrid son don Justo Salcedo, el marqués de las Amarillas, el del Norte, don A. del Rosal, don Pedro Mendinuesa, don Domingo Cerviño, Equizabal y otros varios que por sus muchos años y achaques apenas salen de sus casas. Todos han jurado a José como particulares y están en libertad. El marqués de Alcocebar y el gobernador don Fernando de la Viera han muerto.

En cuanto a don Tomás de Morla, todos los informes coinciden en que después de haberle conferido el Rey intruso la Comandancia de la Artillería, se le ha separado de este cargo. Lo cierto es que permanece en Madrid odiado y aborrecido de sus conciudadanos, y haciendo un papel tan oscuro como el ex-corregidor Marquina.

El Tesorero General, Galiano, permanecía en libertad y ejerciendo el mismo empleo por orden de José. De ahí el público considera que había entregado todos los caudales al enemigo, pero dado que el Sr. Galiano marchó camino de Sevilla, él mismo podrá informar a la Junta Suprema del paradero de los caudales que estaban a su cargo.

Los vocales que compusieron la Junta Político-Militar nombrada el 1 de diciembre, que acordó la capitulación de Madrid, fueron el Intendente don Juan de la Peña, don Félix Colón y otros varios militares, junto con un grupo de regidores que alternaban en ese cargo. Como don Félix Colón también se encuentra camino de Sevilla, él mismo podrá informar a la Junta puntualmente. A las 10 de la mañana del día 3 ya se había mandado suspender el fuego y se estaba capitulando, según le manifestó Colón al mismo Embiste cuando éste, el día 3 de diciembre, fue a darle parte de que el general Conde de Vía Manuel había abandonado la Puerta de Santa Bárbara sin haber sido atacado.

Las casas de los Cinco Gremios, Banco Nacional, Consolidación, Filipinas y Monte Pío no han sido saqueadas; antes bien, el mismo gobierno josefino ha reconocido como deuda suya y ofrecido pagar las cantidades que la Casa de la Diputación suplió por orden de la Junta Suprema.

El director del Banco, don Nicolás Baranda ha sido declarado mal ciudadano y depuesto de ese empleo por haberse negado a entregar el dinero existente en el Banco no obstante la orden recibida de hacerlo así.

Las casas de los Grandes robadas son las del Sr. Presidente, Oñate, Osuna, Medinaceli, Villahermosa, Fernán Núñez, Trastamanco, Hija, Miranda, Santa Cruz, Infantado, Castelfranco y algunas otras. Todos los bienes del marqués de Villafranca están embargados y se ha ordenado a su contador forme y presente cuenta de los estados que posee en España e Italia.

También han sido saqueados los conventos del Salvador, Atocha (convertido en cuartel), los dos del Carmen, San Felipe el Real (convertido en teatro), San Francisco, Santa Bárbara, San Gil, San Bernardino y, en parte el de las Salesas.

Se obligó al vecindario a prestar juramento al Rey intruso. Para ello, una diputación de la Villa, acompañada por una escolta de franceses, pasó por las casas que mejor le parecieron, llevando un gran libro en cuya cabecera se decía: «*Los infrascritos juramos por Rey al Sr. D. José Napoleón I y en señal de ello ponemos aquí nuestra firma*». Hecho esto, pasó el Regidor Zamanillo a presentarlo a Napoleón, diciendo en su arenga: «*27000 y más padres de familia pedían por Rey a José*». Sucesivamente se pasó una esquila a todos los vecinos. Fue a jurar quien quiso, otros las enviaron con sus criados y, congregadas en las Iglesias, arrojaban en ella las esquelas en presencia del Santísimo Sacramento.

La guarnición de Madrid se compone sólo de la División de Sabatini, que asciendo a 5000 ó 6000 hombres, más los 2000 de la Guardia de José; pero de los primeros salen a veces varios Cuerpos a los pueblos vecinos. Cuando Embiste pasó a Madrid, apenas había 1000 soldados desde Tembleque. Sus apostaderos fijos son Aranjuez, Valdemoro, Pinto, Carabanchel y Getafe; en cada unos de ellos de 100 a 200 hombres. Por el lado de Tarancón sólo tienen en Vicálvaro un corto destacamento. Mantienen cortado el puente de barcas de Aranjuez y tienen varias tablas para facilitar el paso.

Las medidas de defensa para su seguridad consisten en múltiples Guardias. En todas ellas se da el «*Quién vive*» desde el oscurecer y debe responderse «*Amigo*». Hasta las nueve de la noche puede salirse sin luz y a cualquiera otra con ella. Pero pese a esto es raro que los vecinos salgan de sus casas una vez anochecido. Los soldados tienen potestad para arrestar a todos los que les parezcan sospechosos, atropellar al que se le antoje y el paisano, para conseguir su libertad, echa mano del puñal que nunca abandona pese a los frecuentes bandos prohibiéndolo. Ahora comienzan a hacer registros domiciliarios en busca de desertores españoles, lo que hace que el habitante de Madrid no pueda recogerse sin la zozobra de verse sorprendido por la visita de un Alcalde de Corte acompañado por una patrulla francesa.

Las fortificaciones en el Retiro apenas serían útiles para contener al pueblo. En lo alto del Observatorio han hecho un reducto con una zanja bastante profunda y estacada, pero su capacidad es tan pequeña que apenas podría acoger cuatro cañones. Igual fortificación, pero más pequeña, es la hecha a la izquierda de la anterior, dejando en medio el Observatorio Chico, y para mejorar los fuegos de la Artillería han derribado la ermita de San

Blas y las construcciones contiguas a ella. Por último, alrededor de la Casa de la China han hecho un foso y puesto una estacada, igual a la que pusimos nosotros antes, y allí inmediato tienen el Tren de Artillería, compuesto por unos 100 cañones u obuses de distintos calibres, 190 ó 200 carros de municiones y otros muchos para el transporte de equipajes. Han efectuado importantes talas de árboles.

Por la Puerta de San Vicente, en la montaña del Príncipe Pío, han hecho otro reducto igual al anterior. En los demás fuertes y alturas de Madrid no había fortificación alguna nueva, ni existían las que hicimos nosotros para resistir el ataque del día 2 de diciembre.

En cuanto a la opinión o decaimiento de los madrileños, es menester dividir a estos en las mismas clases que el orden social considera al hombre. Toda la plebe, el comercio menor, los oficios y aún muchos empleados y curiales están muy animosos y aborrecen la dominación francesa. Por el contrario, la mayoría de los empleados y casas fuertes de comercio son afines a los franceses por miedo, y del resto de sus habitantes se asegura hay muchos partidarios de nuestros enemigos.

En cuanto a la entrada en la Corte, no hay ningún obstáculo si se conducen víveres, pero hasta llegar a sus puertas es imposible no chocar con las frecuentes avanzadas enemigas, las cuales no dejan pasar si no se presenta el salvoconducto expedido por las Justicias de los pueblos fronterizos que ocupan. También es muy fácil entrar en Madrid vistiendo bien, y más en día festivo, pero el peligro está en el camino.

La salida es menos expuesta si se conserva la serenidad. Si se quiere caminar en carruaje propio también se puede, informándose antes de que el camino está libre de enemigos y saliendo a pié hasta el lugar más inmediato, pero lo más seguro es sacar un pasaporte en la misma policía española, lo cual es fácil recurriendo a un buen amigo. Se presenta éste y pide el documento para sí y su criado; en las puertas los franceses toman los datos del principal, pero desdeñan al criado y de esta forma salió el mismo Embiste de Madrid.

En cuanto a asegurar una comunicación continua con Madrid, Embiste manifiesta contar con personas dispuestas para esta peligrosa tarea, pero no consigna sus nombres, aunque los revelará al vocal de la Junta que se designe.

El comisionado supo que hallándose Napoleón en Astorga tuvo noticias de los movimientos de Austria, por lo que marchó inmediatamente llevando consigo algunas tropas.

Finalmente, sobre la conducta de otros Tribunales de Madrid, parece que el Consejo de Hacienda prestó juramento por diputación, que los demás

lo hicieron como simples particulares y que hubo alguno, como don Félix Vallejo, que ni aún como vecino quiso prestar el referido juramento.

Añade que la oficialidad francesa se jacta públicamente de que Cádiz será suya sin disparar un tiro y que aunque Sevilla intente alguna resistencia, el partido que tienen en ella hará que no sea muy duradera.

Todas las fábricas del Rey han presentado espontáneamente las ropas y caudales que tenían en Madrid, así como ha caído en manos francesas todos los depósitos que allí había, siendo los comerciantes Irugas y Murga los que dieron razón de ello.

Los franceses no reparan en gastos para conseguir buenos espías. A este fin pasó a Guadalajara don Jaime Dolz llevando consigo 200000 reales.

Avisa de que los enemigos se preparan para atacar a Cuesta por el frente y costado. A este fin hacen bajar algunas tropas de las que tienen en Castilla, las cuales actuarán por diferentes puntos del que en el día ocupa Víctor con 25000 hombres.

Tienen embargados la tercera parte de los carros que hay en Madrid.

Han obligado a las autoridades de Ocaña a prestar juramento al Rey José. Han designado autoridades en todos los pueblos y quienes son estos, como quienes componen el Tribunal que sustituye al Consejo de Castilla, puede verse en la Gaceta de Madrid.

Por último señala en su informe la infeliz situación de los madrileños por la epidemia que sufren. La desnudez y el hambre de los desgraciados prisioneros de la batalla de Uclés y el mal trato recibido de los enemigos, excitó la compasión y la ira de los madrileños. Hacinados en el Hospicio, acudió el pueblo a socorrerlos con víveres, sábanas y colchones. Esos prisioneros contagiaron a sus bienhechores de la enfermedad que padecían, siendo el origen de la epidemia que produce diariamente muchos muertos.

El informe está fechado en Sevilla el 28 de febrero de 1809.

El capitán Embiste fue graduado de Teniente Coronel por la Junta Suprema el 27 de abril de ese mismo año como premio inmediato al éxito de su comisión. Después intervino en la defensa de Lérida, siendo hecho prisionero por los franceses en el castillo de Gardeny. Finalmente, el 31 de diciembre de 1815, como reconocimiento a su *comisión* en Madrid, recibió la Cruz de Primera Clase de la Orden Militar de San Fernando.